

EDICTO NÚMERO 39/2009, SOBRE VEHÍCULOS ABANDONADOS

Nº ORDEN	Nº EXPEDIENTE	FECHA RESOLUCIÓN	TITULAR	MATRÍCULA	MARCA	DNI
1.	131/2007/41467	12/02/09	A B C DE AVERIAS SL	PO1440AG	CITROEN	B38402830
2.	131/2008/12027	23/01/09	PI SIETE TELECOMUNICACIONES SL	C5927BT	CITROEN	B36310365
3.	131/2008/14498	23/01/09	AGUSTIN CASTRO SEVERINO	GU4614H	CITROEN	X7471202C
4.	131/2008/15430	23/01/09	EUSEBIO CARDENAS HERAS	7528DJD	JEEP	50931857
5.	131/2008/15541	23/01/09	WILDE PERLAZA HERNÁNDEZ	VA1505V	VOLVO	X2531217K
6.	131/2008/15586	23/01/09	ALEJANDRO MANZANO PEÑA	C2746BNV	PEUGEOT	X4014750P
7.	131/2008/16242	23/01/09	JOSE LUIS PICHUCHO GYAMAN	M1953LJ	VOLKSWAGEN	X6834064M
8.	131/2008/17025	23/01/09	JORGE RAUL FERNANDEZ BARTOLOMEO	M4393OC	CITROEN	53659194
9.	131/2008/17376	31/03/09	JUAN FRANCISCO MUÑOZ MENDOZA	5017CNJ	FORD	53405171
10.	131/2008/17562	12/02/09	JERÓNIMO GONZALEZ HEREDIA	M6791PZ	FORD	09044371
11.	131/2008/19315	23/01/09	CARMELO SAMANIEGO DENIS	C7920BLF	GILERA	X6913132E
12.	131/2008/20134	23/01/09	WENCESLAO MEZA URQUIA	M5225LM	CITROEN	X2857706W
13.	131/2008/23431	02/03/09	JUAN NIETO BRAVO	M8392PB	FIAT	51866610
14.	131/2008/23459	02/03/09	AGUSTÍN MARTÍN POZUELO CARDO	M3995LP	PEUGEOT	01908676
15.	131/2008/23905	31/03/09	INMACULADA ARRIAZA GONZALEZ	M8968UW	HYUNDAI	28502974
16.	131/2008/24296	12/02/09	ANA ISABEL VIZCAÍNO GUALPA	V9653CC	OPEL	X4114187Q
17.	131/2008/24894	31/03/09	BENJAMÍN CORRAL HERNÁNDEZ	M9277LS	FIAT	16272586
18.	131/2008/25307	31/03/09	FABIAN ANDRES OCAMPO MURIEL	AB3441J	SEAT	X4740899R
19.	131/2008/26947	02/03/09	EUGENIO JOSE CORMICK BIANCHINI	M8837NM	FORD	14308760
20.	131/2008/27679	31/03/09	SIXTO MARTIN ZAMORA VELASQUEZ	2857DNV	CITROEN	50769600
21.	131/2008/28170	23/01/09	FRANCISCO ROZANO MARIÑO	CA6113AV	RENAULT	51610828
22.	131/2008/31214	12/02/09	JOSE MORENO FERNÁNDEZ	M1980UY	SEAT	07230689

Los datos personales recogidos han sido incorporados y tratados en el fichero “Sistema Integral de Gestión y Seguimiento Administrativo” (SIGSA), cuya finalidad es la identificación de los interesados en los expedientes que se gestionan, y podrán ser cedidos, de conformidad con la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal.

El órgano responsable del fichero es la Dirección General de Gestión Ambiental Urbana del Área de Gobierno de Medio Ambiente, ante la que el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en la calle Bustamante, número 16, cuarta planta, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Madrid, a 20 de mayo de 2009.—La secretaria general técnica, Adoración Muñoz Merchante.

(02/6.393/09)

MADRID

OTROS ANUNCIOS

Área de Gobierno de Medio Ambiente

EDICTO

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiendo sido intentada notificación individual sin que haya sido posible practicarla, se hace público lo siguiente:

Recogidos los vehículos que figuran a continuación de la vía pública por estar declarados como vehículos abandonados, por resolución de la directora general de Gestión Ambiental Urbana, de la fecha indicada, conforme al artículo 4.2 de la Ley 5/2003, de 20 de marzo, de Residuos de la Comunidad de Madrid, y del artículo 71 de la Ley sobre Tráfico, Circulación y de Vehículos a Motor y Seguridad Vial,

y habiendo sido intentada su notificación a los que figuran como propietarios en la base de datos de la Jefatura Provincial de Tráfico, y que se relacionan a continuación, se procede a notificar, mediante edicto, la siguiente relación.

Se concede un plazo de un mes desde su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID para la aportación de la documentación completa y en regla. En caso contrario se considerará que deja el vehículo, o sus restos, a disposición del Ayuntamiento, que adquirirá su propiedad, de acuerdo al artículo 49 de la Ordenanza de Limpieza de los Espacios Públicos y de Gestión de Residuos, aprobada por acuerdo plenario de 27 de febrero de 2009, procediéndose a su achataamiento.

La presente resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponer los recursos que a continuación se indican:

I. Recurso potestativo de reposición ante la Directora General de Gestión Ambiental Urbana en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación del presente edicto, de conformidad con la siguiente normativa: con carácter general, artículos 107 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

II. Directamente, recurso contencioso-administrativo ante el órgano jurisdiccional competente en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la publicación del presente edicto (artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

III. Todo ello sin perjuicio de que el interesado ejercite cualquier otro recurso que estime pertinente (artículo 58 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Se hace público para conocimiento de los interesados, advirtiéndoles de que los expedientes obran en las dependencias municipales del Área de Gobierno de Medio Ambiente (calle Bustamante, número 16).

EDICTO NÚMERO 40/2009, SOBRE VEHÍCULOS ABANDONADOS

Nº ORDEN	Nº EXPEDIENTE	FECHA RESOLUCIÓN	TITULAR	MATRÍCULA	MARCA	DNI
1.	131/2008/14197	13/11/2008	JOSE MARIA GARCIA ALVAREZ	TO 7992 P	PEUGEOT	50147441
2.	131/2008/18935	02/03/2009	LUIS SANZ ALVAREZ DE SOTOMAYOR	M 1487 KL	AUDI	01135739
3.	131/2008/19097	02/03/2009	MANUEL MARIA USHÑA PAREDES	M 0270 IT	OPEL	X4164525F
4.	131/2008/20160	30/03/2009	FRANCISCO SANCHEZ DIAZ	M 1696 US	PEUGEOT	51881480
5.	131/2008/22758	30/03/2009	CARMEN GARCIA JUNQUITO	TO 8583 V	FORD	50969284
6.	131/2008/23541	02/03/2009	MIHAI SEMENIUC	M 7560 OY	ALFA ROMEO	X5875623C
7.	131/2008/23722	30/03/2009	MANUEL ROJAS SAMPEDRO	CA 5361 AM	SEAT	26176926
8.	131/2008/24308	30/03/2009	PCI DOS MIL SA	M 7346 JN	RENAULT	A28993434
9.	131/2008/25151	31/03/2009	DANIEL JIMENEZ FERNANDEZ	C 3684 BJR	PEUGEOT	11831721
10.	131/2008/25320	31/03/2009	DIVERGRASA SL	M 6687 IS	MERCEDES	B82133364
11.	131/2008/25990	30/03/2009	OLIVIER JEAN PELOUS	C 0905 BBJ	DAELIM	X3535819Y
12.	131/2008/26447	30/03/2009	MAREK ADAM GARWICKI	M 1533 TS	RENAULT	X5900790W
13.	131/2008/26455	31/03/2009	DAVID ZAMORA PILAR	6360 CMY	OPEL	50217286
14.	131/2008/26477	30/03/2009	JORGE RAMIRO PALACIOS MAZA	M 0531 JK	MERCEDES	X5431836H
15.	131/2008/26592	31/03/2009	ABDESSANDD CHELH	M 6279 TC	NISSAN	X1169634S
16.	131/2008/26845	31/03/2009	JUAN INCHAUSTI SANCHEZ SARACHAGA	0643 CGH	FIAT	05403355
17.	131/2008/26905	31/03/2009	GREGORIO OLIVA GONZALEZ	M 1468 KC	ROVER	51344325
18.	131/2008/27205	31/03/2009	ZHENG FEI YE	TF 6176 AN	OPEL	X0093093N
19.	131/2008/28072	31/03/2009	MANUEL SASTRE ROJO	CO 2743 AB	PEUGEOT	05221151
20.	131/2008/28177	30/03/2009	FRANCISCO J MATUTE NAVARRO	M 1158 LS	FORD	02193727
21.	131/2008/28268	30/03/2009	MATRIMONIAL SEMAR SL	M 6296 WV	HYUNDAI	B81577298
22.	131/2008/29041	30/03/2009	LAUREANO JEREZ ARNAL	M 4630 MK	FIAT	01698135
23.	131/2008/29516	30/03/2009	MC INFORTECNICA SL	C 4197 BM	CITROEN	B80089303
24.	131/2008/29544	31/03/2009	MIGUEL ANGEL CASTEJON LACERA	M 0314 MD	FORD	50223945

Nº ORDEN	Nº EXPEDIENTE	FECHA RESOLUCIÓN	TITULAR	MATRÍCULA	MARCA	DNI
25.	131/2008/29783	30/03/2009	CIENTO UNO PIENSOS SL	M 9734 WP	SEAT	B81819609
26.	131/2008/31318	30/03/2009	JAIME FRAGA GARCIA VALDES	M 6298 NS	OPEL	51700858
27.	131/2008/31587	04/03/2009	ANDRES ESTEBAN VICENTE SOSA	M 1039 NP	RENAULT	50749288
28.	131/2008/32102	30/03/2009	HARRY LUIS ALBERTO MANGIER SALAVERRY	M 6541HY	RENAULT	X1566836F
29.	131/2009/00552	31/03/2009	ALICIA BURGOS BENITO	M 3374 ML	RENAULT	01085079

Los datos personales recogidos han sido incorporados y tratados en el fichero "Sistema Integral de Gestión y Seguimiento Administrativo" (SIGSA), cuya finalidad es la identificación de los interesados en los expedientes que se gestionan, y podrán ser cedidos, de conformidad con la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal.

El órgano responsable del fichero es la Dirección General de Gestión Ambiental Urbana del Área de Gobierno de Medio Ambiente, ante la que el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en la calle Bustamante, número 16, cuarta planta, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Madrid, a 21 de mayo de 2009.—La secretaria general técnica, Adoración Muñoz Merchante.

(02/6.399/09)

MADRID

OTROS ANUNCIOS

Área de Gobierno de Medio Ambiente

EDICTO

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiendo sido intentada notificación individual sin que haya sido posible practicarla, se hace público en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de residencia del propietario lo siguiente:

El Ayuntamiento de Madrid ha comenzado la incoación de expediente sobre abandono de vehículo, fundamentándose en el tiempo de permanencia estacionado en la vía pública y en el estado de conservación del mismo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 71.1 del Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial.

Para que no se continúe con la tramitación del expediente, deberá aportar en el plazo de diez días, desde su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, fotocopia de los siguientes documentos: permiso de circulación, tarjeta de inspección técnica con última ITV pasada, seguro obligatorio al corriente de pago y último recibo puesto al cobro del impuesto de vehículos de tracción mecánica.

Esta documentación deberá presentarse conforme al artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el Registro del Área de Gobierno de Medio Ambiente (paseo Recoletos, número 12), en los restantes Registros de Vicealcaldía, de las Áreas de Gobierno y de los Distritos del Ayuntamiento de Madrid, así como en las demás formas previstas en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En caso de no aportar completa la documentación requerida en el plazo señalado, se continuará la tramitación del expediente sobre abandono de vehículo, informando que, de conformidad con el artículo 87.2.o) de la Ordenanza de Limpieza de los Espacios Públicos y de Gestión de Residuos, el abandono, en vías y espacios públicos, de vehículos declarados residuo urbano, es constitutivo de infracción grave sancionable con multa de 602 a 31.000 euros (artículo 89.2 de la citada Ordenanza).

Se hace público para conocimiento de los interesados, advirtiéndoles de que los expedientes obran en las dependencias municipales del Área de Gobierno de Medio Ambiente (calle Bustamante, número 16).

EDICTO NÚMERO 41/2009, SOBRE VEHÍCULOS ABANDONADOS

Nº ORDEN	Nº EXPEDIENTE	TITULAR	MATRÍCULA	MARCA	DNI
1.	131/2008/34759	JOSÉ MARÍA ACOSTA SÁNCHEZ	TF 6160 X	VOLKSWAGEN	05254811
2.	131/2008/37031	NELIDA LOURDES BAUTISTA ALVAREZ	M 0689 SM	FIAT	X4675873L
3.	131/2009/00448	JOSÉ LUIS AYALA ORTEGA	M 4737 YN	MERCEDES-BENZ	53411184
4.	131/2009/00897	FÉLIX ÁNGEL POZA CEBALLOS	NA 9927 BC	A.U.D.I	00815932